

VALDIVIA, 08 ABR. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 918

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- d) La Resolución N°36 de 2024 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La ley N°21.722 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2025.
- g) Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con equipos computacionales bajo modalidad de arriendo en dependencias Serviu.
- b) La Resolución Exenta N°20 emitida el 30 de marzo de 2022, que ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA ID 1122317-18-LR21 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE COMPUTADORAS POR 36 MESES, PARA ABASTECER LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE INDICAN, MEDIANTE FORMATO TIPO DE BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- c) La Orden de compra N°5751-269-CC22 emitida el 02.08.2022.-
- d) La necesidad de proceder al pago de las facturas electrónicas que se detallan a continuacion:

OC	Fecha de emision OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-269-CC22	02-08-2022	\$ 611.686	ARRIENDO PC 2025 - CUOTA 29/36	376690	24-02-2025
5751-269-CC22	02-08-2022	\$ 604.696	ARRIENDO PC 2025 - CUOTA 30/36	379376	28-03-2025

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. PROCEDASE por parte de la Sección de Finanzas, a pagar las facturas indicadas en considerando d), emitidas por SONDA S. A., R.U.T.: 83.628.100-4, que ascienden a un monto total de \$1.216.382.- impuestos incluidos.

2. ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá ser imputado al Subtítulo 22 ítem 09 Asignación 006 "ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS" correspondiente al Presupuesto Vigente Año 2025, destinado a esta Dirección Regional.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

MMI

DISTRIBUCIÓN:

- ADQUISICIONES SERVIU LOS RÍOS.
- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RÍOS